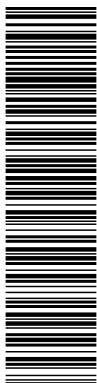


DOCUMENTO VQ_Providencia de inicio: Providencia de inicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JLRNG-LNIJL-7CSR2 Fecha de emisión: 13 de noviembre de 2015 a las 14:27:04 Página 1 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Urbanismo, Transporte, Patrimonio, Deportes y Juventud de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 13/11/2015 14:13	ESTADO FIRMADO 13/11/2015 14:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 42404_JLRNG-LNIJL-7CSR2_DC4601330BA01CF09898D06CF76B87EE895FA2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.villaquilambre.es:8443/portal/Ciudadano>

ASUNTO: INVITACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA PARA EL SUMINISTRO DE CORTINAS DE LAMAS VERTICALES

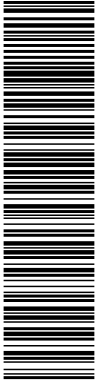
Por la Concejalía de URBANISMO se realiza la siguiente invitación:

El objeto de este contrato es el suministro de cortinas de lamas verticales de 89 mm, tejido poliescreen, factor de apertura 5% (30% poliéster, 70 %PVC) o superior, incluido el coste del montaje. El color y grosor deberá ser el mismo que tienen las que se encuentran instaladas en otras dependencias municipales, se adjuntan como anexo II fotos.

EL TAMAÑO DE LAS CORTINAS SOLICITADAS SON LAS SIGUIENTES:

		Ancho	Alto	Superf
Departamento de Personal 2ª Planta	Ventana	3,70	1,68	6,22
	Ventana	0,46	2,46	1,13
Hall 2ª Planta	Ventana	3,40	1,70	5,78
Pecera Salón de plenos 2ª Planta	Mampara	1,93	2,43	4,69
Despacho T. Gestión Urbanismo	Ventana	2,60	1,64	4,26
Despacho Arquitecto 1	Ventana	2,00	1,64	3,28
	Ventana	1,34	1,74	2,33
Despacho Ing Técnico 1	Ventana	0,75	1,70	1,28
	Ventana	0,75	1,70	1,28
Despacho Concejalía Urbanismo	Ventana	1,82	1,58	2,88
	Ventana	1,24	1,65	2,05
Despacho Vicesecretario	Ventana	2,00	1,80	3,60
	Ventana	1,24	1,80	2,23
Despacho Coordinador Deportes	Ventana	1,90	1,80	3,42
Despacho Asesor Jurídico	Ventana	2,00	1,80	3,60

DOCUMENTO VQ_Providencia de inicio: Providencia de inicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JLRNG-LNIJL-7CSR2 Fecha de emisión: 13 de noviembre de 2015 a las 14:27:04 Página 2 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales Urbanismo, Transporte, Patrimonio, Deportes y Juventud de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 13/11/2015 14:13	ESTADO FIRMADO 13/11/2015 14:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 42404_JLRNG-LNIJL-7CSR2-DC4601330BA01CF09689D06CF76B87EE896FA2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.villaquilambre.es:8443/portal/Ciudadano

Despacho T. Gestión Contratación	Ventana	1,90	1,80	3,42
Despacho Ing Técnico 2	Ventana	2,00	1,80	3,60
Área de Recepción CEAS	Ventana	1,90	1,60	3,04
Despacho Técnico Municipal S.S.	Ventana	1,85	1,60	2,96
Despacho Técnico Diputación S.S.	Ventana	2,10	2,00	4,20

65,24 m2

El precio máximo será de: 2.430,58 euros (510,42 € I.V.A.). Importe total 2.941,00 euros.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 111 en relación con el artículo 138.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el presente expediente se tramita como contrato menor de acuerdo con los siguientes:

Artículo 111. Expediente de contratación en contratos menores.

1.- En los contratos menores definidos en el artículo 138.3, la tramitación del expediente sólo exigirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta Ley establezcan.

2.- En el contrato menor de obras, deberá añadirse, además, el presupuesto de las obras, sin perjuicio de que deba existir el correspondiente proyecto cuando normas específicas así lo requieran. Deberá igualmente solicitarse el informe de supervisión a que se refiere el artículo 125 cuando el trabajo afecte a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.

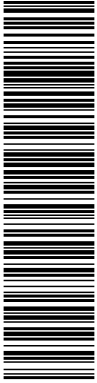
Artículo 138.3 Procedimiento de adjudicación

3.- Los contratos menores podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo con las normas establecidas en el artículo 111.

La oferta económica debe presentarse de acuerdo al modelo que se adjunta como **ANEXO I**, en sobre cerrado. La adjudicación recaerá en el licitador que presente el precio más bajo, siempre que el color y las condiciones sean idénticas a las cortinas existentes en el resto de dependencias municipales.

En su virtud, se procede a cursar la presente invitación para participar en este procedimiento pudiendo presentar sus ofertas en el Ayuntamiento de Villaquilambre, Plaza de La Constitución, S/N, en horario de 9:00 a 14:00 horas, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA INVITACIÓN, O DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DE CONTRATANTE.

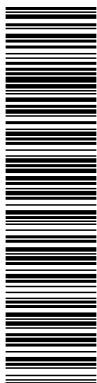
DOCUMENTO VQ_Providencia de inicio: Providencia de inicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JLRNG-LNIJL-7CSR2 Fecha de emisión: 13 de noviembre de 2015 a las 14:27:04 Página 3 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Urbanismo, Trasporte, Patrimonio, Deportes y Juventud de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 13/11/2015 14:13	ESTADO FIRMADO 13/11/2015 14:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 42404_JLRNG-LNIJL-7CSR2_DC4601330BA01CF09688D06CF76B87EE69FFA9A2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.villaquilambre.es:8443/portal/Ciudadano>

CONCEJALÍA DE URBANISMO
Fdo.: Javier María Fernández García.
(Fecha y firma digital en el encabezamiento)

DOCUMENTO VQ_Providencia de inicio: Providencia de inicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JLRNG-LNIJL-7CSR2 Fecha de emisión: 13 de noviembre de 2015 a las 14:27:04 Página 4 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Urbanismo, Transporte, Patrimonio, Deportes y Juventud de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 13/11/2015 14:13	ESTADO FIRMADO 13/11/2015 14:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 42404 JLRNG-LNIJL-7CSR2 DC4601300BA01CF09689D06C76B87EE695FA2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.villaquilambre.es:8443/portal/Ciudadano>

ANEXO I: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, C/ _____, n.º _____, con DNI n.º _____, en representación de la Entidad _____, con CIF n.º _____, habiendo sido invitado para la contratación del SUMINISTRO DE CORTINAS, hago constar:

1º. Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en la legislación vigente para la adjudicación del contrato, incluido el cumplimiento de las obligaciones sociales, laborales y fiscales.

2º.- Se compromete a realizar el suministro especificado en la invitación adjunta por el siguiente precio, que lleva incluido el montaje.

Base Imponible:	€	
I.V.A. al 21 %:	€	
TOTAL		€

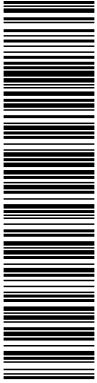
(En letra y número)

En _____, a ____ de _____ de 2015.

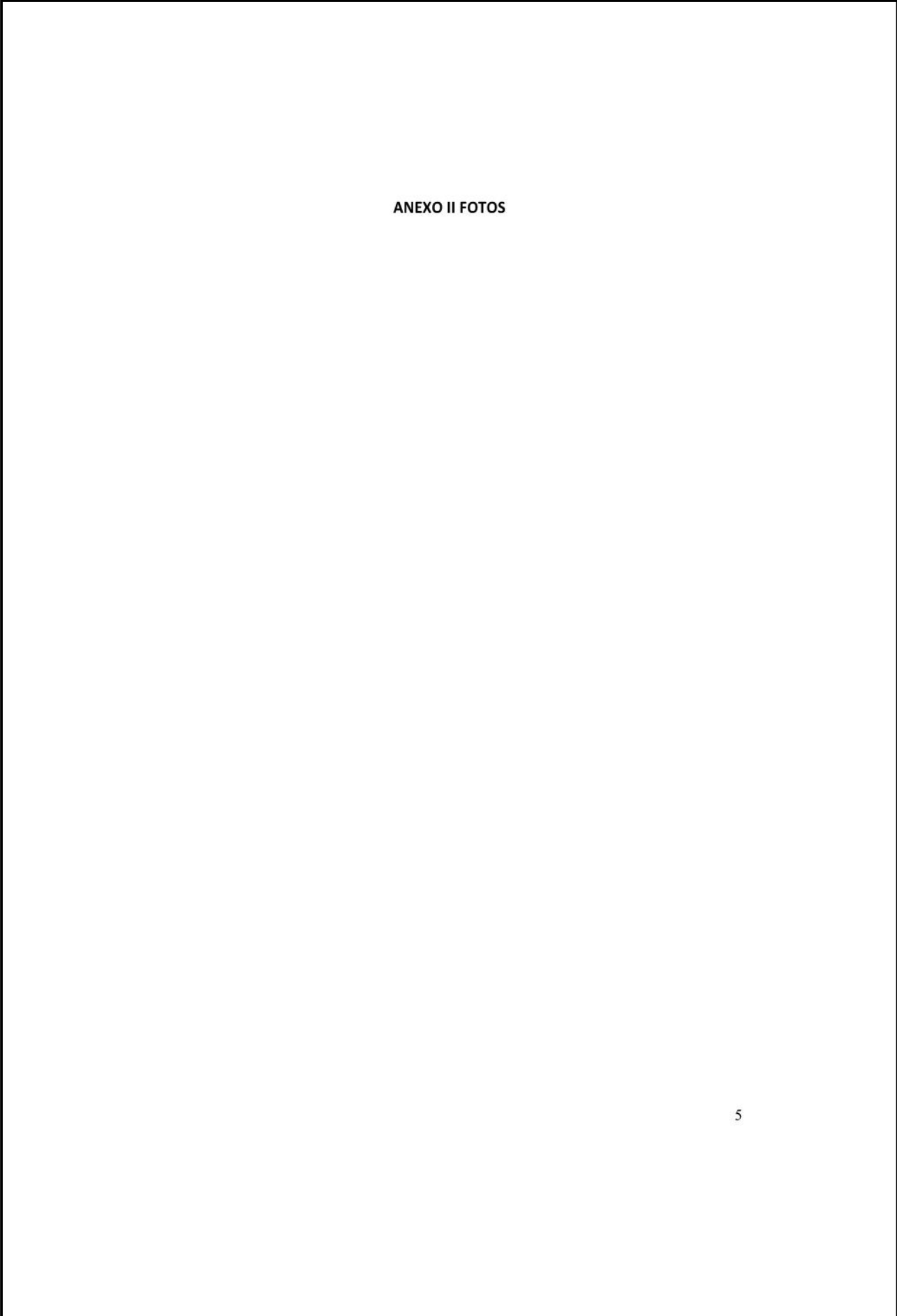
Firma del licitador,

Fdo.: _____.

DOCUMENTO VQ_Providencia de inicio: Providencia de inicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JLRNG-LNIJL-7CSR2 Fecha de emisión: 13 de noviembre de 2015 a las 14:27:04 Página 5 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Urbanismo, Transporte, Patrimonio, Deportes y Juventud de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 13/11/2015 14:13	ESTADO FIRMADO 13/11/2015 14:13

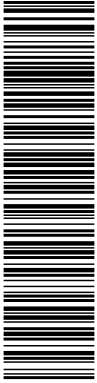


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 42404_JLRNG-LNIJL-7CSR2_DC4601330B401CF09688D06CF76B87EE69FFA9A2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.villaquilambre.es:8443/portal/Ciudadano>



ANEXO II FOTOS

DOCUMENTO VQ_Providencia de inicio: Providencia de inicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JLRNG-LNIJL-7CSR2 Fecha de emisión: 13 de noviembre de 2015 a las 14:27:04 Página 6 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales Urbanismo, Transporte, Patrimonio, Deportes y Juventud de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 13/11/2015 14:13	ESTADO FIRMADO 13/11/2015 14:13



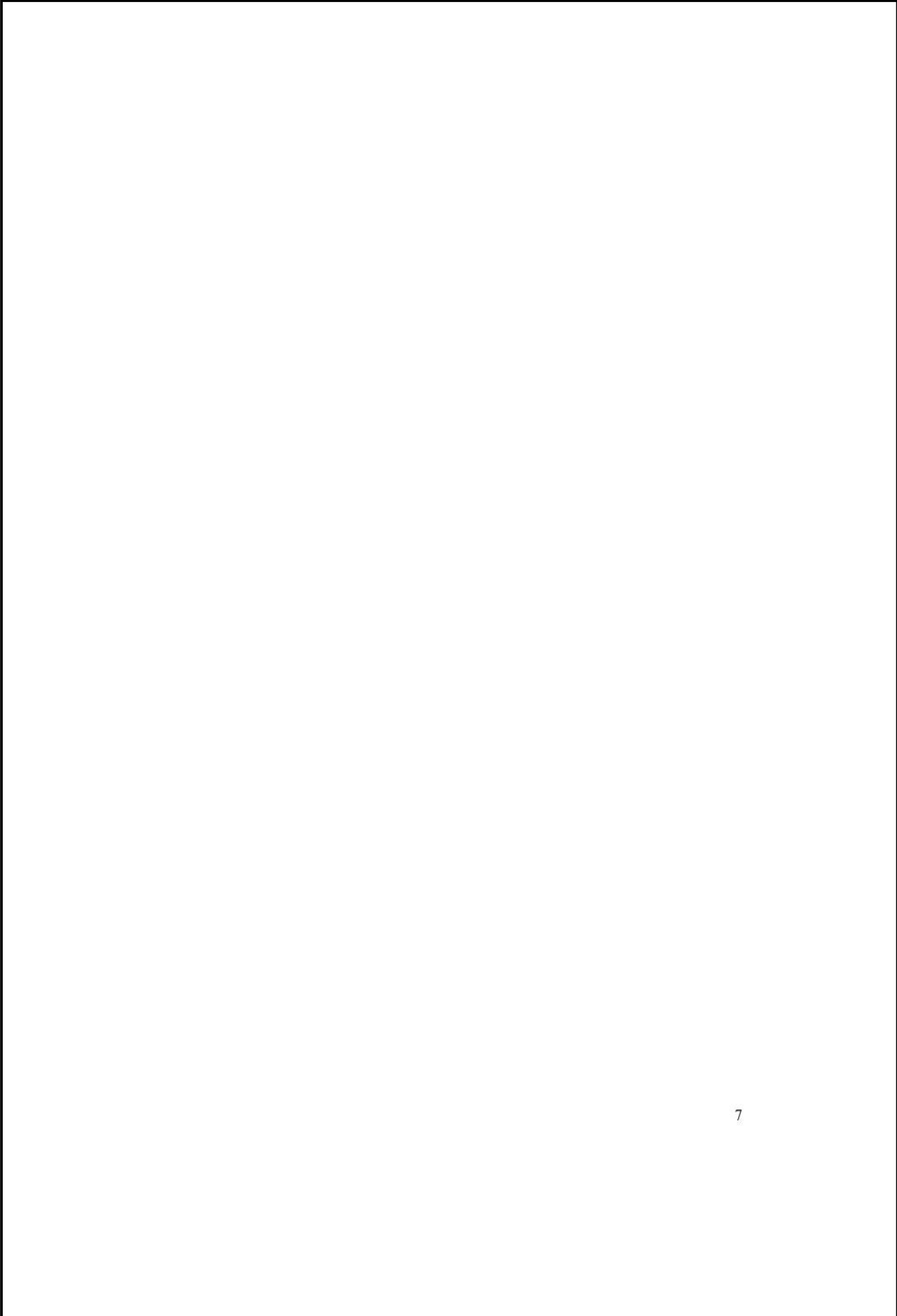
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 42404_JLRNG-LNIJL-7CSR2 DC4601330BA01CF0989D06CF76B87EE895FA82) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.villaquilambre.es:8443/portal/Ciudadano>



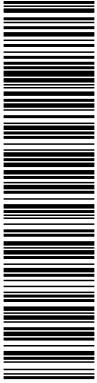
DOCUMENTO VQ_Providencia de inicio: Providencia de inicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JLRNG-LNIJL-7CSR2 Fecha de emisión: 13 de noviembre de 2015 a las 14:27:04 Página 7 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Urbanismo, Transporte, Patrimonio, Deportes y Juventud de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 13/11/2015 14:13	ESTADO FIRMADO 13/11/2015 14:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 42404_JLRNG-LNIJL-7CSR2_DC4601330B401CF09688D06CF76B87EE69FFA9A2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.villaquilambre.es:8443/portal/Ciudadano>



DOCUMENTO VQ_Providencia de inicio: Providencia de inicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JLRNG-LNIJL-7CSR2 Fecha de emisión: 13 de noviembre de 2015 a las 14:27:04 Página 8 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Urbanismo, Trasporte, Patrimonio, Deportes y Juventud de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 13/11/2015 14:13	ESTADO FIRMADO 13/11/2015 14:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 42404_JLRNG-LNIJL-7CSR2_DC4601330BA01CF09898D06CF76B87EE89FFA9A2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.villaquilambre.es:8443/portal/Ciudadano>



DOCUMENTO VQ_Providencia de inicio: Providencia de inicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JLRNG-LNIJL-7CSR2 Fecha de emisión: 13 de noviembre de 2015 a las 14:27:04 Página 9 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Urbanismo, Transporte, Patrimonio, Deportes y Juventud de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.Firmado 13/11/2015 14:13	ESTADO FIRMADO 13/11/2015 14:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 42404_JLRNG-LNIJL-7CSR2_DC4601330B401CF0988D06CF76B87EE89FFA9A2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.villaquilambre.es:8443/portal/Ciudadano>

